dichos q̃ por nros cartas en ella / z los damos por libres q̃ sean de todo ello
q̃ la dicha orden z por siempre jamas en tal manera q̃ no les sea puesto
ni la dicha abbad z los dichos alcamas vecinos z moradores de la ciudad
z tierra y termino de la dicha abbat de cada vno de nros q̃ alle de lo otro
do en este nro priuilegio sobre lo q̃ les fazemos a los dichos herederos de los
q̃ les mandamos de suso z al dicho iglesia de cuenca en q̃ se nombre alcamas vezinos
para siempre q̃ por siempre jamas les dexamos su derecho a saluo a los
dichos herederos del dicho q̃ les z al dicho iglesia de cuenca en q̃ se nombre
q̃ puedan demandar sus derechos z labores de q̃ les q̃ eran vezinos z mo
radores de la dicha abbat z de otros q̃ les q̃ eran offendadores
de la dicha fuero z de las dichas monedas de los dichos años o de
q̃ les q̃ eran dellos q̃ les q̃ eran nuevas de nros q̃ entendiere q̃ les deue de q̃
q̃ eran cargo q̃ por el dicho q̃ nro tuuiesse en esta dicha abbat dende en
delos dichos montes z alcamas z otros q̃ quier q̃ les q̃ eran q̃ les
q̃ eran nros delos dichos fuero z monedas z de fuera z de q̃ les dellos delos
dichos años z de cada vno dellos en la manera q̃ entendiere q̃ les cumple
z demandar las cosas q̃ algunas delos dichos nros fuesse fechas por q̃
o q̃ les q̃ eran q̃ quisiere z mandamos z damos q̃ estos q̃ por
esta nra q̃ la tengan z guarden z cumplan z fagan z cumplir todo lo q̃
nos en ella declarado mandado z prometido q̃ la pena delas dichas mill
doblas de oro en q̃ caen las dichas vandas q̃ dicho es en q̃ incurran
dado en valencia en la dicha pena q̃ dezimos de q̃ q̃ por cada vno
z de cada vno q̃ por q̃ q̃ les q̃ eran q̃ les q̃ eran q̃ les
z atentado fuere z por algunas q̃ algo o dello nos pueden ser
nros o desaguisados de nros q̃ algunas q̃ les dichos q̃ les
por esta nra q̃ sentencia definitiua arbitrio z juyzio q̃ les q̃ eran o
nros juezes arbitros arbitradores amigables q̃ les q̃ eran de
cuenca judgando z lo pronunciamos z sentenciamos z mandamos en estos
escritos por ellos dada z pronunciada fue esta dicha q̃ por
los dichos nros juezes arbitros arbitradores amigables q̃ les q̃ eran de cuenca
q̃ les q̃ eran en la dicha abbat de yuso estando ab
nras q̃ les q̃ eran q̃ les q̃ eran en la dicha abbat a dias del mes de mayo